

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (JAÉN)

**2019/2968** *Información sobre dedicación parcial (75%) del Alcalde-Presidente y retribuciones.*

**Edicto**

Don Manuel Jesús Raya Clemente, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Cazalilla (Jaén).

**Hace saber:**

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por acuerdo plenario de fecha 27 de junio de 2019, se ha acordado fijar el régimen de dedicación parcial en este Ayuntamiento a favor de D. Manuel Jesús Raya Clemente, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con una dedicación del 75% y unas retribuciones brutas de 2.235,12 Euros por 14 mensualidades.

Se acordó igualmente una indemnización por asistencia a Plenos de 35,00 euros por sesión a cada uno de los Concejales/as sin dedicación.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Cazalilla, a 27 de junio de 2019.- El Alcalde, MANUEL J. RAYA CLEMENTE.